

Napoleón Gómez Urrutia anuncia que ganó juicio laboral contra Grupo Peñoles

Napoleón Gómez Urrutia, líder del **Sindicato Minero**, anunció que ganó un juicio laboral para que **Grupo Peñoles**, de Alberto Bailerres, le otorgue el reconocimiento como trabajador adscrito a la mina La Ciénega desde 1994, y que después de 12 años de litigio, y dijo sentará un precedente en la lucha por el respeto a los derechos laborales.

Así lo dijo en conferencia de prensa, en donde informó que, por este hecho, la empresa debe pagar un millón de pesos, luego de que la Junta Especial Número Diez de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje reconoció su relación laboral desde el 24 de enero de 1994, con la Minera Mexicana La Ciénega SA de CV, perteneciente al **Grupo Peñoles**.

Explicó que la empresa interpuso un juicio en el 2008 para desconocerlo como trabajador, y posteriormente la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, a cargo de Javier Lozano en el sexenio de Felipe Calderón, pretendió utilizarlo como argumento para negarle la toma de nota como dirigente de la organización sindical, pero no lo consiguió.

De acuerdo a los antecedentes del caso, el 24 de enero de 1994 Gómez Urrutia quedó registrado como trabajador de la Minera Mexicana La Ciénega, y miembro de la Sección 120 del **Sindicato Nacional Minero**, de la que fue delegado desde junio de ese año, a partir de lo cual gozó de licencia sindical; posteriormente, el 16 de octubre de 2001, fue nombrado secretario general del gremio.

<https://www.eleconomista.com.mx/>